ACTA NÚMERO 23 SESIÓN DEL 18 DE FEBRERO DE 2008.

Preside la Sesión: Irina Cabezas, Vicepresidente encargada de la Presidencia de la Mesa.

Presentes en la sesión de la Mesa: Irina Cabezas, Vicepresidenta encargada de la Presidencia, Ana Moser, Fanny Sotomayor, Gissel Rosado, Laly Caicedo, Hilda Roca, Diego Borja, Guillermo Touma, Francisco Cisneros, Eduardo Alcívar y Marcia Caicedo, alterna de Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa.

Ausentes: Salomón Fadul y María Pazmiño, con permiso por situación de fuerza mayor.

Orden del día:

- 1.- Lectura de comunicaciones llegadas a la Mesa.
- 2.- Conocimientos de los informes del grupo de Trabajo de Derechos e Inclusión Social
- 3.- Varios.

Presidenta pone en consideración el orden del día.

A. Caicedo:

Pide que se haga constar en el orden del día, la información sobre la organización y autorización del Foro Ciudadano en las provincias de Sucumbios y Orellana.

Con esta observación y como tercer punto del orden del día, el conocimiento de los informes sobre la organización y autorización de los Foros Ciudadanos, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

Primer Punto:

Lectura de Comunicaciones llegadas a la Mesa.

Se da lectura a una comunicación suscrita por el señor Presidente de CODESARROLLO, remitida al señor Presidente de la Asamblea, Eco Alberto Acosta, con copia para el Señor Presidente de la Mesa, en la que informan que el 20 de febrero a las 15h00 estarán presentes cerca de 600 personas, para tratar en primer término sobre el fortalecimiento las estructuras financieras locales, las redes provinciales y la red nacional, en la cita plantearan el tema de las finanzas populares y su vivencia en la comunidad.

Presidenta indica que para el miércoles y de acuerdo a la información que se cuenta se estaría convocando para una sesión en el Pleno y que sobre esta invitación habría que acordar con la Mesa 7, pide el pronunciamiento de las y los integrantes de la Mesa.

A. Alcívar:

Indica que se puede citar a esta organización para el día miércoles para la mañana, y que a esta Comisión General se asista en conjunto con la Mesa siete. Por otro lado, señala que las Comisiones deben ceñirse a los horarios y al tiempo que se establecen para el uso de la palabra, que sobre todo se exite los discurso amplios y sermones que en ocasiones son anti pedagógico, sobre todo hace

notar que el problema es el tiempo de los asambleístas.

Con estas consideraciones, se acuerda:

Recibir a los integrantes de las estructuras financieras locales, el día miércoles a las diez de la mañana,; se acuerda también que se envíe una comunicación al señor Presidente de la Asamblea y al señor Presidente de la Mesa número siete, informando este particular.

Comisión General.

Trabajadores de Empresas Tercerizadores.

Interviene el Dr. Chiriboga.

En lo fundamental señala que a partir del Reglamento y la Ley reformatoria al Código de Trabajo en el que se regula la tercerización y la intermediación laboral, se ha violado principios constitucionales, como la igualdad ante la ley de todos los ecuatorianos, pues se garantiza derechos únicamente a los trabajadores intermediados y no para los tercerizados; derechos como las utilidades y el acceso a los servicios de salud, trasporte y otros. Ejemplifica el discriminen con la presencia de cuatro trabajadores despedidos por el hecho de reclamar sus derechos ante el Ministerio de Trabajo.

Piden que la Asamblea declare incostitucional las disposiciones emitidas en su momento por el Congreso Nacional, que perjudica a los trabajadores tercerizados.

Los comparecientes hacen ver que la ley es inconstitucional, inequitativa e injusta.

Propuesta es entregada a todos los asambleístas presentes en la Mesa.

A. Alcivar.

Analiza las figuras de la tercerización y la intermediación a las que le califica como una lacra para el trabajador.

A. Borja.

Manifiesta:

Que si ha habido algo vergonzoso para el Ecuador ha sido la tercerización. Indica que el Ministro del Trabajo planteo la eliminación de la tercerezación pero no esta de acuerdo en la forma en la que se termine esta figura, porque se plantea que se la elimine a través de la reforma constitucional, pide que lo ético y la actuación correcta de la Asamblea es por Mandato Constitucional, no se puede permitir que se siga explotando más a los trabajadores.

A. Cisneros.

Señala:

Que pese a no estar de acuerdo con los Mandatos Constitucionales, la Mesa debe proponer a la Asamblea un borrador de Mandato para que termine este sistema de explotación de los trabajadores

y no se siga permitiendo más inequidades, como las que suceden con los trabajadores de la Agip Oil, sobre lo cual pide que la Mesa haga un seguimiento de este caso de los trabajadores que están reclamando sus utilidades. El Señor Asambleísta hace entrega de un documento suscrito por los trabajadores tercerizados de la empresa petrolera Agip Oil.

Presidenta.

Señala:

la intención de la Mesa 6 es terminar la precarización laboral, por lo tanto terminar con la tercerización laboral.

Se recibe también un proyecto de mandato de autoria de los trabajadores tercerizados.

Segundo Punto del Orden del Día.

Continuación de los grupos de Trabajo.

Grupo de Derechos, Igualdad e Inclusión Social.

La coordinadora del grupo, la Asambleísta Ana Moser, da lectura a los objetivos generales y específicos de los temas y subtemas materia de su análisis.

La Presidenta indica que la metodología de análisis será la misma que se utilizó para el grupo tres, esto es que una vez explicado cada tema o subtema, las y los asambleístas deben ir haciendo las observaciones o correcciones, para ir aprobando o negando paulatinamente.

En el desarrollo de la explicación surgen interrogantes respecto a los objetivos generales, entre ellos, sobre la ubicación, compaginación y el concepto de derechos difusos.

Las intervenciones apuntan a esclarecer el concepto de derechos difusos, a eliminar por ser reiterativo y a contextualizar este derecho en la redacción de los objetivos.

Se acuerda cambiar la redacción con la inclusión de derechos difusos.

En lo referente a los objetivos específicos, por ejemplo el A. Cisneros pide una explicación sobre la frase "remesas de migrantes", aclara el Asambleísta que las observaciones que hace son para mejor concordancia y coherencia del texto final.

Se acuerdo que lo referente a los derechos delos migrantes debe ir en un subtema aparte.

Comisión General:

ALCALDE DE ARCHIDONA.

Profesor: Luis Alberto Soria

Señala:

Que la Municipalidad mantiene un juicio laboral con los trabajadores del Sindicato, jucio laboral en donde los principales perjudicados serían a su decir el pueblo de Archidona, informa que la maquinaria del Municipio ha sido retenida o embargada a favor de los trabajadores. Manifiesta el Señor Alcalde que el pueblo ha reaccionado frente a este abuso. Por otro lado manifiesta también que lo que el Gobierno local quiere es buscar una solución legal y que las partes no se vean afectadas, pues la municipalidad no tiene los recursos necesarios para pagar la cantidad de 850.000,00 dólares que un perito a determinado como deuda del municipio por concepto de subsidio de antigüedad a favor de los trabajadores.

Señalan que el problema nace a raíz de una mala interpretación de la ley, pues por un lado se señala en el Contrato Colectivo que será fijado en base al salario mínimo vital el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y el Juez ordena que se pague en base al salario Mínimo Unificado

Propuestas Constitucionales:

Que previo a la firma de los Contratos Colectivos se requiere a informa del Procurador General del Estado y Ministerio de Economía y Finanzas; y.

Que el tope del incremento salarial sea 4% del endeudamiento que tienen las instituciones del Estado.

Existen comentarios de los Asambleístas: Laly Caicedo, Eduardo Alcívar, Ana Moser y de la señora Presidenta.

Propuesta la dejan en 5 fojas.

Nota: la Comisión General se llevó a cabo en el intermedio de la discusión de los objetivos de los temas y subtemas del grupo de derechos, igualdad e Inclusión Social. 17h35. Presidente declara un receso.

16h02.

Presidenta pide que se conste el quorum.

Al estar presentes solo seis asambleístas, la Presidenta clausura la sesión y convoca para mañana martes 19 de febrero de 2008, a partir de las 10h00.

Aprobada el 19 de febrero de 2008.

Perio de la Cruz.

Presidente de la Mesa.

Lo Certifico;

Edi Marcelo Suárez O.

Secretario Relator.